

Sus Decisiones de Inversión

Como curador privado (en inglés, *private committee*) que gestiona los asuntos financieros de un adulto que ha sido declarado “inhábil” (en inglés, *incapable*), usted tiene que mantener una cantidad razonable de dinero en la cuenta bancaria del adulto para las necesidades habituales. Toda suma que supere dicha cantidad debería invertirse. Las inversiones que usted haga deben ser razonables y apropiadas, teniendo en cuenta las circunstancias de la persona de cuyos asuntos usted se ocupa. Esta hoja informativa le ayudará a determinar el enfoque a tomar para escoger las inversiones adecuadas.

Deber de Inversionista Prudente

La ley *Patients Property Act* (ley de bienes de pacientes) dice que, a efectos de inversiones, todos los curadores son fideicomisarios (en inglés, *trustees*), bajo la ley *Trustee Act* (ley del fideicomisario), la que establece la norma de cuidado que los fideicomisarios han de observar, la denominada norma del “inversionista prudente” (en inglés, “*prudent investor*”). En consecuencia, los curadores tienen la obligación de aplicar el cuidado, habilidad, diligencia y buen juicio que un “inversionista prudente” aplicaría al tomar decisiones relativas a las inversiones. Como inversionista prudente, usted tiene el deber de desarrollar un plan o estrategia de inversiones, que debería estar por escrito.

Mientras que el deber de ser inversionista prudente es algo nuevo para muchos fideicomisarios en Columbia Británica, los fideicomisarios en otras provincias y estados de EE.UU. llevan gestionando inversiones en fideicomiso bajo requerimientos similares desde hace varios años. Dadas las experiencias de estas otras jurisdicciones, la definición de inversionista prudente ha evolucionado en general en el siguiente sentido:

- Hacer aquellas inversiones necesarias que un inversionista prudente haría para proteger el capital y proporcionar ingresos.
- Los objetivos de riesgo y rentabilidad tienen que ser razonables y adecuados.
- Diversificar las inversiones de manera razonable.
- Actuar con prudencia si se delega la autoridad de invertir a un agente.
- El fideicomisario sólo debe incurrir en costos que sean razonables y apropiados.
- Adoptar un enfoque equilibrado en la gestión de inversiones.

Dado el grado de precaución debido cuando uno gestiona inversiones, se le recomienda que pida la ayuda de un profesional del ramo de inversiones.

Riesgos de Invertir

Las inversiones conllevan una serie de riesgos financieros, especialmente cuando uno gestiona las inversiones de otra persona. Si se produjese una pérdida en las inversiones siendo usted el curador, ésta podría ser responsabilidad personal suya. La ley de fideicomisarios dice que a usted no se le puede atribuir la responsabilidad por una pérdida de inversiones si la conducta que llevó a dicha pérdida era acorde con un plan o estrategia de inversiones que incluyera evaluaciones razonables de riesgo y

Private Committee Services
Public Guardian and Trustee
#700 - 808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3



Teléfono: 604.660.1500
Fax: 604.660.4456
Web: www.trustee.bc.ca

rentabilidad comparables con aquellas que un inversionista prudente habría adoptado bajo circunstancias similares. Cuando el curador desarrolle un plan o estrategia de inversión para las inversiones de la persona debería poner todo su empeño en que el riesgo global de la cartera se mantenga a un nivel razonable. Por ejemplo, la necesidad de generar una renta estable haría recomendable una estrategia que limitara las fluctuaciones en el valor de los activos. Los bienes del adulto no deben estar expuestos a riesgos innecesarios. Un inversionista prudente sólo expondría los bienes del adulto al nivel de riesgo asociado con la rentabilidad requerida para alcanzar los objetivos financieros del adulto.

Medidas decisivas para reducir los riesgos:

- Desarrollar un plan de inversiones por escrito
- Buscar ayuda profesional
- Diversificar las inversiones
- Invertir con criterio conservador (minimizar los riesgos)
- Controlar periódicamente el rendimiento de las inversiones.

Esta sección resalta la importancia de desarrollar un plan o estrategia de inversiones por escrito, la necesidad de buscar la ayuda de un asesor profesional calificado de inversiones, y la importancia de controlar el desempeño de las inversiones bajo su responsabilidad.

Ayuda Profesional:

Usted está legalmente obligado a gestionar los asuntos de la persona como inversionista prudente. Sin embargo, no se espera que usted tenga los conocimientos o la experiencia de la mayoría de los inversionistas profesionales. La ley de fideicomisarios le permite delegar a un agente su autoridad para gestionar las inversiones del adulto. Como curador, usted puede delegar su responsabilidad como inversionista a un agente siempre y cuando haya determinado los objetivos de las inversiones y sea prudente a la hora de:

- Escoger a un agente
- Establecer los términos y límites de la autoridad delegada
- Poner al agente al tanto de los objetivos de las inversiones
- Controlar el desempeño del agente para cerciorarse de que cumple con los términos de la delegación.

Existe una serie de organizaciones y profesionales que proporcionan servicios de asesoramiento para inversionistas; estos incluyen agencias de corredores, asesores financieros y planificadores financieros. A la hora de escoger a un agente, asegúrese de que éste conoce bien la materia, tiene una buena reputación, es de confianza y está al tanto de la obligación legal que tienen los fideicomisarios de actuar como inversionistas prudentes. Se recomienda que se cerciore de que los honorarios que cobrarían los potenciales asesores sean competitivos y razonables. Solicite información acerca de todos los honorarios y comisiones, ya que algunos productos de inversión, como los fondos mutuos y los fondos segregados, pueden conllevar comisiones encubiertas (comisiones de entrada o salida y de administración) que se aplican si las inversiones se venden antes de una fecha determinada.

Private Committee Services
Public Guardian and Trustee
#700 - 808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3



Teléfono: 604.660.1500
Fax: 604.660.4456
Web: www.trustee.bc.ca

Identifique los Objetivos/Metas Financieros de la Persona

El primer paso cuando se desarrolla un plan de inversiones es determinar los objetivos financieros de la persona cuyos asuntos usted gestiona. Para hacer esta determinación, tiene que saber qué es lo que gestiona. Ya debería tener una idea razonable de los activos y pasivos del adulto. Con esta información puede crear un detalle del patrimonio neto (el total de activos menos pasivos es el patrimonio neto) que le ayudará a identificar qué activos deberían ser invertidos. Paso seguido, se recomienda que prepare un presupuesto que reseñe los ingresos y gastos del adulto en la actualidad para determinar si hay flujo de caja positivo (el valor de los bienes aumenta) o negativo (el valor de los bienes disminuye). Se considera buena práctica establecer un presupuesto, ya que este proporciona una hoja de ruta financiera que usted podrá seguir durante su curatela.

Una vez que tenga un entendimiento de los ingresos y gastos actuales, debe tratar de identificar todos los costos apreciables que podrían surgir en el futuro. Ejemplos comunes incluyen costos médicos adicionales, costos de cuidadores o acompañantes, costos de viaje, la adquisición de un vehículo especializado, remodelaciones, o la compra de una vivienda (para adultos jóvenes). Otros factores a tomar en cuenta incluyen las implicaciones tributarias, el horizonte de tiempo, la tolerancia de riesgos del adulto, y toda otra preferencia por inversiones en el pasado. Después de considerar todos estos ítemes, debería tener un entendimiento de los objetivos financieros de la persona.

Desarrolle un Plan/Estrategia de Inversiones

Después de haber identificado los objetivos financieros de la persona, el siguiente paso es determinar los ingresos que las inversiones deben generar para alcanzar estos objetivos y entonces desarrollar un plan/estrategia para alcanzarlos. Las consideraciones clave que deberían estar incorporadas en cualquier plan de inversiones son las condiciones económicas en la actualidad, las condiciones del mercado en la actualidad, diversificación, liquidez de las inversiones (si son fáciles de convertir en efectivo), y si es razonable el plan de inversiones. Se le recomienda fuertemente que busque la ayuda profesional de un asesor calificado de inversiones para desarrollar la estrategia de inversiones.

Opciones de inversiones

Como inversionista prudente, usted podrá invertir en cualquier título de inversión que sea acorde con su plan/estrategia establecido. Algunos de los productos financieros o títulos de inversión en los que puede invertir incluyen, entre otros:

Títulos de deuda:

- Certificados garantizados de inversión (en inglés, *GIC*)
- Bonos del tesoro (*T-bills*)
- Bonos de ahorro (*savings bonds*)
- Bonos (bonds)
- Obligaciones (*debentures*)

Private Committee Services
Public Guardian and Trustee
#700 - 808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3



Teléfono: 604.660.1500
Fax: 604.660.4456
Web: www.trustee.bc.ca

Valores participativos (*equity securities*):

- Acciones ordinarias (*common shares*)
- Acciones preferentes (*preferred shares*)

Fondos de inversiones:

- Fondos mutuos
- Fondos segregados
- Fondos cerrados de inversiones de capital (*closed-end investment funds*)
- Fondos de inversiones patrocinados por gremios (*labour sponsored investment funds*)

Depósitos Asegurados

Le recomendamos enfáticamente que sólo deposite fondos en bancos, cooperativas de crédito (*credit unions*) y otras instituciones financieras afiliadas a la *Canada Deposit Insurance Corporation* (CDIC), o a la *Credit Union Deposit Insurance Corporation* (CUDIC), ya que los depósitos hechos en instituciones afiliadas están automáticamente asegurados hasta cierto límite frente a pérdidas. El límite asegurado para bancos es en la actualidad \$60,000 y para las *credit unions* es \$100,000. Se recomienda que el total que deposite en cualquier institución esté por debajo de estos límites.

Préstamos Personales

Concederse préstamos personales a uno mismo o a allegados se considera una inversión inapropiada cuando pasemos inspección de sus cuentas de curatela porque constituye un conflicto directo de intereses. Cuando el tribunal los nombra, los curadores asumen una posición de confianza para gestionar los asuntos de otra persona y no pueden beneficiarse de ninguna manera de los fondos que deben gestionar. Además, los curadores tienen que rendir cuentas de sus decisiones y deberían hacer todo lo posible para minimizar el riesgo de pérdidas cuando gestionan los asuntos de un adulto.

Bienes Raíces

Las inversiones en bienes inmuebles con el objetivo de obtener rentas por su alquiler o con vistas a la promoción urbanística pueden ser muy arriesgadas. Este tipo de inversiones requieren grandes sumas de capital (dólares) mientras que el rendimiento previsible depende de que el valor de mercado de los inmuebles aumente (especulación). Para la mayoría de las curatelas, este tipo de inversiones no sería considerado prudente. En caso de que quiera invertir en inmuebles, sírvase contactar al oficial examinador de curadores (*Committee Review Officer*) asignado a su caso para discutir el tema más a fondo.

Puede que la persona de quien usted es curador posea ya un inmueble o necesite una vivienda. Mantener o comprar una vivienda para que el adulto viva en ella puede ser una inversión apropiada.

Oro, Arte, Otras Inversiones

Invertir en metales preciosos, arte y antigüedades no se considera una decisión prudente de inversión para la mayoría de curadores. Si el individuo posee tales activos en la actualidad para su goce personal,

Private Committee Services
Public Guardian and Trustee
#700 - 808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3



Teléfono: 604.660.1500
Fax: 604.660.4456
Web: www.trustee.bc.ca

no se recomienda necesariamente su venta. Sin embargo, este tipo de inversiones suele ser muy especulativo y los artículos pueden ser difíciles de vender a corto plazo. Recuerde que como “inversionista prudente” usted tiene que desarrollar un plan de inversiones en el que riesgos y rendimientos adecuados estén en equilibrio.

Paquete Educativo para Inversionistas

La BC *Securities Commission* (Comisión de valores de Columbia Británica) ha diseñado un paquete educativo para inversionistas (Investor Education Kit) que puede serle de utilidad. Si bien la información está redactada para ayudar a un individuo a gestionar sus propias inversiones, usted como curador puede servirse de ella. Entre los folletos incluidos en el paquete están:

- *Getting Started* (Para comenzar)
- *Investment Planning Worksheet* (Planilla de planificación de inversiones)
- *Choosing Your Financial Advisers* (Cómo elegir a sus asesores financieros)
- *Mutual Funds* (Fondos mutuos)
- *Investing and the Internet* (Inversiones en la Web)
- *Characteristics of Various Types of Securities* (Características de diversos tipos de valores) (póster)

Para obtener un ejemplar del Investor Education Kit, puede contactar a la BC Securities Commission (BCSC, Comisión de valores de Columbia Británica) por teléfono al 1-800-373-6393, o escribir a inquiries@bcsc.bc.ca. También puede ver o imprimir la información en el sitio Web de BCSC en www.bcsc.bc.ca.

Revisión de las Inversiones

Cuando usted presente sus cuentas para revisión, el *Public Guardian and Trustee* examinará las inversiones que usted gestiona como curador. Se le pedirá que proporcione un ejemplar de su plan o estrategia de inversiones así como información detallada de las inversiones que usted gestiona. El oficial examinador de curadores (*Committee Review Officer*) asignado a su caso revisará la información para cerciorarse de que usted está gestionando las inversiones del adulto prudente y profesionalmente. Si usted ha invertido fondos de una manera que pudiera considerarse imprudente, podría atribuírsele la responsabilidad de las pérdidas en que haya incurrido el adulto. El *Public Guardian and Trustee* no podrá aprobar sus cuentas si ha tomado decisiones inapropiadas.

¿Preguntas? Llámenos

La gestión de inversiones puede ser una responsabilidad compleja e intimidante. El concepto del inversionista prudente ha sido recientemente introducido en nuestra ley *Trustee Act* (ley del fideicomisario) y usted podría tener preguntas al respecto. Puede que le sirva de referencia nuestro sitio Web en www.trustee.bc.ca. Sírvase contactar al oficial examinador de curadores (*Committee Review Officer*) asignado a su caso para toda pregunta que tenga sobre inversiones y su rol de curador.

Private Committee Services
Public Guardian and Trustee
#700 - 808 West Hastings Street
Vancouver, BC V6C 3L3



Teléfono: 604.660.1500
Fax: 604.660.4456
Web: www.trustee.bc.ca